

“Lo encontré desmayado”: la frase del padrastro a la mamá del nene de 2 años asesinado a golpes en Neuquén



“Encontré al nene desmayado”, buscó desvincularse el padrastro de Salomón, el menor de 2 años que fue abusado y asesinado a golpes en la provincia de Neuquén. Hasta el momento el hombre es el único detenido acusado por abuso sexual y homicidio. La frase se desprende de parte de la investigación por el crimen y se lo habría dicho a su pareja, madre del nene.

La **tía de la víctima** contó que el día que ocurrió el asesinato de su sobrino, el nene se encontraba solo con el padrastro, ya que la mamá estaba en el banco con su hijo más chico, cuando cerca del mediodía el hombre la llamó diciéndole que no podían reanimar a su hijo.

“Lo llamó este pibe diciéndole que había encontrado al **nene desmayado**, que se vaya directamente para el hospital porque no lo podían reanimar”, expresó la tía del nene, según consignó el diario local *La Mañana de Neuquén* (LMN). Por el momento, la **mamá del menor no está imputada en la investigación**.

El caso salió a la luz el lunes pasado, cuando el padrastro, identificado como **Andrés Laurentino** (26), único detenido por el crimen, alrededor de las nueve de la mañana llevó al menor inconsciente a la guardia del **hospital Horacio Heller**, donde no pudieron reanimarlo y murió.

Al revisar al menor, el **personal de la salud** advirtió los **signos de violencia** y denunciaron el caso a las autoridades policiales y judiciales. Más tarde, la **autopsia** confirmó el maltrato del que era víctima el menor y reveló que la muerte del nene fue producto de **un traumatismo** que le ocasionó un “taponamiento cardíaco” y ratificó que “se determinó la existencia de indicios de que fue abusado”.

Tras confirmarse el resultado de la **autopsia**, un grupo de vecinos, alrededor de las 10 de la noche del lunes, se acercó a la puerta del lugar en el que se produjo el crimen e **incendiaron la casa del padrastro**: el único detenido y principal sospechoso. Aunque había presencia policial en el lugar, **no lograron contenerlos**.

Qué dijo el papá de los hermanitos de Salomón, el nene asesinado a golpes

Mariano Gutiérrez, el papá de los tres hermanos más grandes de la víctima (de 4, 5 años y un bebé recién nacido), vive en la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, y dijo que la muerte de la criatura le dolió como si hubiese sido hijo de él. En plena entrevista con **TN** se quebró mientras recordaba el desenlace.

A su vez, expresó “estar desesperado por ver a sus hijos”. “Estoy viendo que me den una mano para los pasajes, lo que más me importa son mis hijos”, dijo Gutiérrez. El hombre indicó que se separó de la madre de sus hijos porque era **una relación muy violenta**. Además, remarcó que la mujer “le pegaba mucho a los nenes y se drogaba mucho”.



El Hospital Horacio Heller donde se constató la muerte del menor.

“Desde que me fui no tuve ninguna clase de contacto más con ella. Trataba de comunicarme con los chicos y ella me bloqueaba, las pocas veces que me dejaba hablar era cuando le pasaba plata”, expresó Gutiérrez.

Además, señaló que nunca había tenido roces con el padrastro y que solo lo había visto una vez.

.Actualmente, los otros **tres hermanitos** están al cuidado en una institución gubernamental mientras avanza la investigación por el crimen.

En qué estado se encuentra la causa penal por el crimen de Salomón

El fiscal General de Neuquén **José Gerez** calificó como “**un hecho aberrante**” el crimen a golpes del niño de dos años que conmociona a la provincia.

Por su parte, el fiscal del caso interviniente, **Andrés Azar**, le formuló cargos al padastro por el delito de homicidio agravado por alevosía en concurso real con abuso sexual con acceso carnal doblemente agravado por haber sido cometido contra un menor de 18 años aprovechando su situación de convivencia y por la guarda, todo en calidad de autor.

A su vez, se solicitó la **prisión preventiva** del acusado por cuatro meses ante el riesgo de fuga y de entorpecimiento de la investigación. Además, indicó que es posible que el caso sea tratado en un juicio por jurados y que se pedirá la pena más severa del Código Penal.

Por su parte, el fiscal jefe de Homicidios, **Juan Agustín García**, señaló que se **realizó la autopsia** y se llevaron adelante **allanamientos**, requisas y se recolectaron evidencias. También se realizarán estudios complementarios anátomo-patológicos y estudios de ADN con el objetivo de fortalecer la acusación contra Laurentino Andrés, quien además cuenta con causas abiertas por delitos contra la propiedad.

“Estamos ante un hecho aberrante”, expresó Gerez, quien solicitó a la sociedad que confíe en el accionar del MPF, de la Policía, de los peritos criminalísticos, del cuerpo forense y de todos los que trabajan para esclarecer el crimen.

Fuente: TN